



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0058923-6.

Atento a la Nota remitida por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (foja 2), en la que solicita al Poder Ejecutivo y por intermedio del organismo que corresponda, proceda a informar los motivos por los cuales desde el día 08/11/2021 el distrito de Intiyaco y zonas aledañas se encuentran sin suministro de agua potable, medidas que se están llevando a cabo para proveer a los vecinos afectados y tiempo estimado para normalizar el servicio; elévense los autos a la **Secretaría Privada** para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos.-

Atentamente.

SANTA FE, 26 de enero de 2022.

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 31 de Enero de 2022

EXPTE. N° 02001-0058923-6

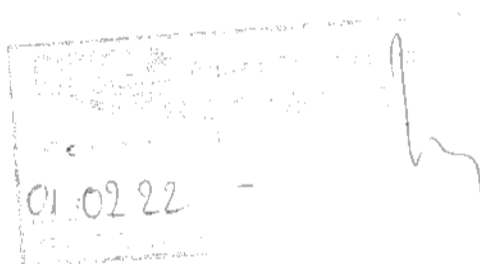
REF.: Cámara de Diputados de la Provincia - Nota N° 43349 - Pedido de Informe respecto de los motivos por los que desde el 08/11/2021 el Distrito de Intiyaco - Departamento Vera, y zonas aledañas se encuentran sin suministro de agua potable..

Atento a lo requerido a fs. 02 por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe – Nota N° 27608 21, se remiten las presentes actuaciones al **Sr. Presidente Directorio de la Empresa Aguas Santafesinas S.A. – Ing. Hugo Morzán** para su intervención y respuesta.

Sirva la presente de atenta nota.



Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT





NOTA 1241 GI (R)

Ref.: Expte. 02001-0058923-6

Rosario, 2 de marzo de 2022

Sr. Secretario de Empresas
y Servicios Públicos
Ministerio de Infraestructura, Servicios
Públicos y Hábitat de Santa Fe
Ing. Carlos Alberto Maina

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. dentro del expediente de la referencia a los fines de dar respuesta a las actuaciones promovidas por la Cámara de Diputados de la Provincia, en relación a los inconvenientes suscitados en la localidad de Intiyaco, abastecida por el Acueducto Reconquista, Departamento Obligado.

En tal sentido y de acuerdo a la información brindada por la Gerencia de Acueductos de Aguas Santafesinas S.A., se informa que:

El día 9 de noviembre del año 2021 –no el 8 de noviembre como se consignó en la nota- se registró una caída de presión en el mencionado acueducto, por lo que se comenzaron las tareas de búsqueda y localización de fugas a través de la traza. Cabe señalar que el acueducto está ubicado a unos 80 metros aproximadamente del camino principal y que 100 km del mismo son de greda y calzada natural. Las lluvias abundantes en la zona dificultaron las tareas, no obstante, se realizaron maniobras de válvulas a los fines de sectorizar el tramo afectado.

El día 12 de noviembre y luego de nuevas maniobras, se estableció que la fuga se encontraba entre Los Tábanos y Golondrina; el día 13 las lluvias inundaron toda la zona, lo que determinó la suspensión de los trabajos, retomados el día 23 de

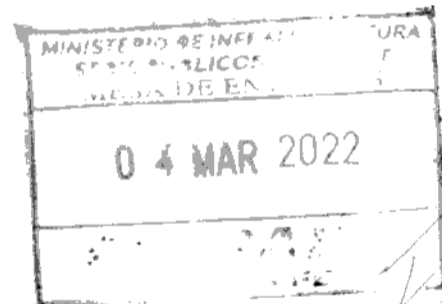


noviembre, recorriendo 19 km. de traza a pie, por las condiciones del suelo. Una vez confinado el lugar de la fuga y obtenida la logística necesaria, se reparó la misma dejándose nuevamente el servicio en condiciones.

Las localidades de Garabato, Colmena, Intiyaco y Golondrina fueron abastecidas diariamente con agua potable suministrada por dos camiones cisternas de 30 m³ cada uno, aportados por el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia.

Sin otro particular y siendo lo posible de informar en esta instancia, saludamos a U.d. con consideración.


Ing. Hugo Daniel Morzan
Presidente
Aguas Santafesinas S.A.



10.10 lts.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 7 de marzo de 2022.

Expte N°:02001-0058923-6

Ref: Cámara de Diputados de la Provincia. Informe respecto de los motivos por los que desde el 08/11/21, el distrito Intiyaco, Dpto. Vera, y zonas aledañas se encuentran sin suministro de agua potable.

Con respecto a la solicitud indicada en la referencia y con la intervención de Aguas Santafesinas S.A., obrante a fs.06/07, se elevan las presentes actuaciones a la **Sec. Privada de la Sra. Ministra**, para su conocimiento y posterior remisión a la Cámara de Diputados.

Sirva la presente de atenta nota.


Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

"2022- Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Ministerio de Infraestructura, Servicios
Públicos y Hábitat
Secretaría de Empresas y Servicios Públicos
Tel.(0342) 4573030- Avda. General López 3074/76



PROVINCIA DE SANTA FE



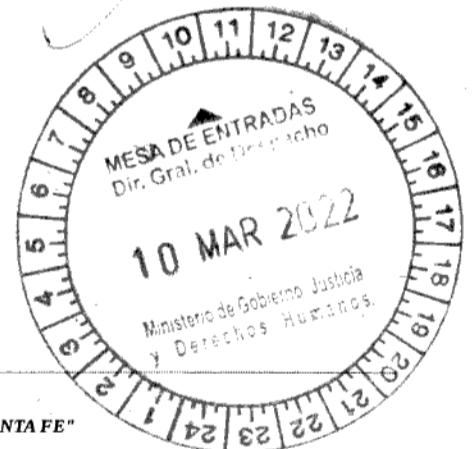
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0058923-6

Ref.: NOTA N° 43349 PEDIDO DE INFORME RESPECTO DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE DESDE EL 08/11/2021, EL DISTRITO INTIYACO, DEPARTAMENTO VERA, Y ZONA ALEDAÑAS SE ENCUENTRAN SIN SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 27608 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos Del Ministerio De Gobierno Justicia Y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 19845 SANTA FE 28 MAR. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27608/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informes respecto de falta de suministro de agua potable desde el 08/11/2021 en el distrito Intiyaco del Departamento de Vera y zonas aledañas.

Se remite **Expediente N° 02001-0058923-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 6 a 7, avalado por el Ministro del área a fs. 9.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"